



ORD. N° 2360 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1003, de fecha 08.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a
Constructora PBN Buen Vivir SPA

SANTIAGO, 12 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES,
MODALIDAD PRIVADA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RIOS.

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

Constructora PBN Buen Vivir SPA
RUT.: 76.455.869-3

RES.E. N° 353/06.10.2015.
ROL 14-235

2. De acuerdo al análisis practicado en estas oficinas de fecha 10.11.2015, se ratifica la inscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4.- Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


AVV

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

